

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 13 de abril de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de «Explotación de grava y arena, Sección A), denominada “El Cerrojo”, en el término municipal de Ciempozuelos, promovido por “Gravera Los Ángeles, Sociedad Anónima» (expediente número 10-IA-00090.8/2004).

A los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto «Explotación de grava y arena, Sección A), denominada “El Cerrojo”, en el término municipal de Ciempozuelos, promovido por “Gravera Los Ángeles, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle Carpinteros, número 12, segunda, polígono industrial “Pinares del Llano”, 28670 Villaviciosa de Odón.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid, así como en la página web de la Consejería (www.madrid.org), y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Evaluación Ambiental, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 13 de abril de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental, PDF (Resolución 6756/2004, de 15 de julio), la Jefe de Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/6.230/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 28 de mayo de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios: “Ejecución, a nivel de laboratorio, de pruebas diagnósticas de PCR, Gamma-Interferon en instalaciones de alta seguridad biológica sobre muestras procedentes de aves de corral y epidemiológico de los animales sometidos a programas nacionales de erradicación, control, vigilancia y estudio de reservorios en animales silvestres en la Comunidad de Madrid”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10-AT-00157.7/2008 (5-C/09).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: “Ejecución, a nivel de laboratorio, de pruebas diagnósticas de PCR, Gamma-Interferon en instalaciones de alta seguridad biológica sobre muestras procedentes de aves de corral y epidemiológico de los animales sometidos a programas nacionales de erradicación, control, vigilancia y estudio de reservorios en animales silvestres en la Comunidad de Madrid”.
- c) Lote: ...
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: ...
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 259.753 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 19 de mayo de 2009.
 - b) Contratista: Universidad Complutense de Madrid.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Base imponible, 223.925 euros; IVA, 35.828 euros; importe total de adjudicación, 259.753 euros.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 28 de mayo de 2009.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(03/20.085/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 18 de junio de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato administrativo especial de Depósito y explotación de negativos y archivos digitales de los vuelos fotogramétricos pertenecientes a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: (15-C/09).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Depósito y explotación de negativos y archivos digitales de los vuelos fotogramétricos pertenecientes a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: El plazo de ejecución del contrato se extenderá desde el día 2 de julio de 2009 o, en su defecto, desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación: No conlleva gasto para la Consejería. Los precios de los productos se abonarán por el público a la empresa adjudicataria y esta, a su vez, ingresará regularmente a la Comunidad de Madrid los importes correspondientes.
5. Garantía provisional: No procede.
6. Obtención de información:
 - a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Calle Princesa, número 3, décima planta.
 - b) Teléfono: 915 801 624.
 - c) Telefax: 915 803 993.
 - d) Fecha límite de obtención de información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - e) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista. Forma de acreditación de la solvencia y criterios de selección:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartados a) y c):

 - a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Criterios de selección: Se presentará un seguro de indemnización en cuyas garantías básicas en el concepto de contenido/capital fijo figura una cantidad igual o superior a 2.400.000 euros de manera que ella se cubra la conservación de los vuelos objeto del contrato.
 - c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido

como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Criterios de selección: Se tendrá en cuenta que la cifra global sea superior a 6 millones de euros.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartados e), f) y h):

e) Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Criterios de selección: La empresa debe contar con el equipo técnico con un mínimo de dos personas con titulación universitaria, una de grado superior y otra de grado medio. (La titulación de grado superior Licenciado en Geografía e Historia, rama Geografía y la titulación de grado medio de cualquier Ingeniería técnica).

f) En los casos adecuados, indicación de las medidas de gestión medioambiental que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato.

Criterios de selección: Al ser un trabajo especialmente complejo y que puede tener graves repercusiones sobre el medio ambiente si no se tratan debidamente los residuos (sobre todo los utilizados en el laboratorio fotográfico), se establece como criterio estar en posesión del certificado ISO 14.001.1996 e ISO 9001:2000.

h) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

Criterios de selección. Se tendrá en cuenta que la empresa cuente con:

- Un archivo informatizado con cámara acorazada y puerta de acceso ignífuga y con un sistema de alarma y detección de humo y fuego con control personal permanente.
- Un laboratorio propio en blanco y negro y color con la maquinaria imprescindible que incluya una procesadora de “proceso completo”.

A estos efectos la Administración de los técnicos competentes podrá, en cualquier momento, personarse en las instalaciones de las empresas licitadoras para observar los medios técnicos y personales con que estas cuentan.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo finalizase en sábado o inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

2.º Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta.

3.º Localidad y código postal: 28008 Madrid.

4.º Horario: De nueve a catorce.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: Al décimo día natural siguiente al fijado como fecha límite del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado o inhábil, se celebrará al siguiente día hábil.

e) Hora: A las doce y quince.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): ...

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 18 de junio de 2009.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(03/22.226/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 23 de junio de 2009, por la que se amplía la información del anuncio de licitación al contrato de servicio de “Gestión y evaluación continua del Sistema de Información Ambiental en las modalidades de atención directa (telefónica y personalizada)”. Expediente número: 10-AT-11.5/2009 (15-A/09).

Como consecuencia de la entrada en vigor en fecha 16 de junio de 2009 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público se procede a ampliar la información del anuncio de licitación del contrato de Servicio de “Gestión y evaluación continua del Sistema de Información Ambiental en las modalidades de atención directa (telefónica y personalizada)”. Expediente número: 10-AT-11.5/2009 (15-A/09).

De conformidad con el artículo 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, la apertura de la documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (sobre número 2 de documentación técnica), se deberá celebrar mediante acto público en un plazo no superior a siete días a contar desde la apertura de la documentación administrativa.

En consecuencia se convoca acto público de apertura de documentación técnica:

Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Lugar de celebración: Calle Princesa, número 3, décima planta.

Localidad: 28008 Madrid.

Fecha: 15 de julio de 2009.

Hora: A las doce y treinta.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 23 de junio de 2009.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Alfonso Moreno Gómez.

(01/2.434/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

ARPEGIO, ÁREAS DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL, S. A.

Resolución de 2 de junio de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios titulado: Realización de estudios geotécnicos durante la ejecución de las obras del Programa Regional de Servicios e Inversiones de Madrid. PRISMA 2008-2011. Referencia: CA/0811.000.00/01/S.